

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 13.688
Nombre comercial: DELTAPLAN

Titular:

BAYER CROPSCIENCE. S.L.
 C/ Charles Robert Darwin, 13. Parque Tecnológico
 46980 PATERNA
 VALENCIA

Fabricante:

BAYER S.A.S. (LYON)
 16, rue Jean-Marie Leclair
 F-69266 LYON
 LYON CEDEX 09
 FRANCIA

Fecha de inscripción: 20/07/1978

Fecha de caducidad: 31/10/2017

Tipo de envase:

Botellas de plástico de 0,015, 0,25 (sólo en aplicaciones manuales) y 1 l.
 Garrafa de plástico de 5, 10 y 20 l. (los 2 últimos con boca de 63 mm. y sólo para aplicaciones con tractor)
 Bidón metálico de 25 l. (boca de 63 mm., sólo en aplicaciones con tractor)

Composición: DELTAMETRIN 2,5% ((ESP V)) [EC] P/V

Tipo de preparado: CONCENTRADO EMULSIONABLE [EC]

Tipo de función: Insecticida

Ámbitos de utilización: Cultivos, Forestales, Plantaciones Agrícolas

Usos autorizados:

<u>Cultivo/Especie:</u>	<u>Plaga/Efecto:</u>	<u>Dosis:</u>	<u>P.S.</u>
(1) Albaricoquero	ORUGAS	0,03-0,05 %	3
(2) Albaricoquero	PULGONES	0,03-0,05 %	3
(3) Alcachofa	ORUGAS	0,03-0,05 %	3
(4) Alcachofa	PULGONES	0,03-0,05 %	3
(5) Alfalfa	CUCA	0,25 l/ha	14
(6) Alfalfa	GUSANO VERDE	0,25 l/ha	14
(7) Alfalfa	PULGONES	0,25 l/ha	14
(8) Algodonero	GUSANO ROSADO	0,03-0,05 %	30
(9) Algodonero	HELIOTIS	0,03-0,05 %	30
(10) Algodonero	PULGONES	0,03-0,05 %	30
(11) Algodonero	TRIPS	0,03-0,05 %	30
(12) Almendro	ORUGUETA	0,03-0,05 %	30
(13) Almendro	PULGONES	0,03-0,05 %	30
(14) Avellano	PULGONES	0,03-0,05 %	30
(15) Avellano	ZEUZERA	0,03-0,05 %	30
(16) Berenjena	CHINCHES VERDES	0,03-0,05 %	3
(17) Berenjena	HELIOTIS	0,03-0,05 %	3

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 13.688
Nombre comercial: DELTAPLAN

(18) Berenjena	ORUGAS	0,03-0,05 %	3
(19) Berenjena	PULGONES	0,03-0,05 %	3
(20) Berenjena	TRIPS	0,03-0,05 %	3
(21) Cereales	GARRAPATILLO	0,03-0,05 %	30
(22) Cereales	PULGONES	0,03-0,05 %	30
(23) Cerezo	ORUGAS	0,03-0,05 %	7
(24) Cerezo	PULGONES	0,03-0,05 %	7
(25) Champiñón	MOSCAS	0,03 %	3
(26) Champiñón	MOSQUITOS	0,03 %	3
(27) Ciruelo	ORUGAS	0,03-0,05 %	7
(28) Ciruelo	PULGONES	0,03-0,05 %	7
(29) Cítricos	POLILLAS	0,03-0,05 %	30
(30) Cítricos	PULGONES	0,03-0,05 %	30
(31) Colza	ORUGAS	0,03-0,05 %	30
(32) Colza	PULGONES	0,03-0,05 %	30
(33) Cucurbitáceas	ORUGAS	0,03-0,05 %	3
(34) Cucurbitáceas	PULGONES	0,03-0,05 %	3
(35) Eriales	ORTOPTEROS	0,03-0,05 %	3
(36) Escarola	ORUGAS	0,03-0,05 %	7
(37) Escarola	PULGONES	0,03-0,05 %	7
(38) Espinaca y similar	ORUGAS	0,03 %	7
(39) Espinaca y similar	PULGONES	0,03 %	7
(40) Frutales de pepita	ANTONOMO	0,03-0,05 %	7
(41) Frutales de pepita	CARPOCAPSA	0,03-0,05 %	7
(42) Frutales de pepita	HOPLOCAMPA	0,03-0,05 %	7
(43) Frutales de pepita	ORUGAS	0,03-0,05 %	7
(44) Frutales de pepita	PSILIDOS	0,03-0,05 %	7
(45) Frutales de pepita	PULGONES	0,03-0,05 %	7
(46) Frutales de pepita	ZEUZERA	0,03-0,05 %	7
(47) Girasol	ORUGAS	0,03-0,05 %	60
(48) Girasol	PULGONES	0,03-0,05 %	60
(49) Hierbas aromáticas	ORUGAS	0,03-0,05 %	7
(50) Hierbas aromáticas	PULGONES	0,03-0,05 %	7
(51) Hortalizas de bulbo	PULGONES	0,03-0,05 %	7
(52) Hortalizas de bulbo	TRIPS	0,03-0,05 %	7
(53) Hortalizas del género brassica	ORUGAS	0,03-0,05 %	7
(54) Hortalizas del género brassica	PULGONES	0,03-0,05 %	7
(55) Lechuga	ORUGAS	0,03-0,05 %	7
(56) Lechuga	PULGONES	0,03-0,05 %	7
(57) Leguminosas de grano	GORGOJOS	0,03-0,05 %	7

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 13.688
Nombre comercial: DELTAPLAN

(58) Leguminosas de grano	ORUGAS	0,03-0,05 %	7
(59) Leguminosas de grano	PULGONES	0,03-0,05 %	7
(60) Leguminosas verdes (frescas)	ORUGAS	0,03-0,05 %	7
(61) Leguminosas verdes (frescas)	PULGONES	0,03-0,05 %	7
(62) Maíz	GUSANOS GRISES	0,03-0,05 %	30
(63) Maíz	HELIOTIS	0,03-0,05 %	30
(64) Maíz	PULGONES	0,03-0,05 %	30
(65) Maíz	TALADROS	0,03-0,05 %	30
(66) Melocotonero	ORUGAS	0,03-0,05 %	3
(67) Melocotonero	PULGONES	0,03-0,05 %	3
(68) Melón	GALERUCA	0,03-0,05 %	3
(69) Melón	VACANITA	0,03-0,05 %	3
(70) Nogal	CARPOCAPSA	0,03-0,05 %	30
(71) Nogal	PULGONES	0,03-0,05 %	30
(72) Olivo	BARRENILLO	0,03-0,05 %	7
(73) Olivo	GLIFODES	0,03-0,05 %	7
(74) Olivo	MOSCA	0,03-0,05 %	7
(75) Olivo	PRAYS (GEN. ANTOFAGA)	0,03-0,05 %	7
(76) Ornamentales herbáceas	GUSANOS GRISES	0,3-0,5 l/ha	NP
(77) Ornamentales herbáceas	HELIOTIS	0,3-0,5 l/ha	NP
(78) Ornamentales herbáceas	MOSCA BLANCA	0,3-0,5 l/ha	NP
(79) Ornamentales herbáceas	ORUGAS	0,3-0,5 l/ha	NP
(80) Ornamentales herbáceas	PULGONES	0,3-0,5 l/ha	NP
(81) Ornamentales herbáceas	TRIPS	0,3-0,5 l/ha	NP
(82) Ornamentales leñosas	GUSANOS GRISES	0,3-0,5 l/ha	NP
(83) Ornamentales leñosas	MOSCA BLANCA	0,3-0,5 l/ha	NP
(84) Ornamentales leñosas	ORUGAS	0,3-0,5 l/ha	NP
(85) Ornamentales leñosas	PULGONES	0,3-0,5 l/ha	NP
(86) Ornamentales leñosas	TRIPS	0,3-0,5 l/ha	NP
(87) Patata	ESCARABAJO	0,03-0,05 %	7
(88) Patata	ORUGAS	0,03-0,05 %	7
(89) Patata	PULGONES	0,03-0,05 %	7
(90) Pimiento	CHINCHE VERDE	0,03-0,05 %	3
(91) Pimiento	HELIOTIS	0,03-0,05 %	3
(92) Pimiento	ORUGAS	0,03-0,05 %	3
(93) Pimiento	PULGONES	0,03-0,05 %	3
(94) Pimiento	TRIPS	0,03-0,05 %	3
(95) Pino piñonero	ESCOLITIDOS	0,03-0,05 %	30
(96) Pino piñonero	PISODES	0,03-0,05 %	30
(97) Pino piñonero	PROCESIONARIA	0,03-0,05 %	30

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 13.688
Nombre comercial: DELTAPLAN

(98) Pinos	ESCOLITIDOS	0,03-0,05 %	30
(99) Pinos	PISODES	0,03-0,05 %	30
(100) Pinos	PROCESIONARIA	0,03-0,05 %	30
(101) Plátanos de sombra	CORITUCA	0,3-0,5 l/ha	NP
(102) Puerro	ORUGAS	0,03-0,05 %	7
(103) Puerro	PULGONES	0,03-0,05 %	7
(104) Remolacha azucarera	ORUGAS	0,03-0,05 %	30
(105) Remolacha azucarera	PULGONES	0,03-0,05 %	30
(106) Remolacha azucarera	PULGUILLA	0,03-0,05 %	30
(107) Remolacha de mesa	ORUGAS	0,03-0,05 %	30
(108) Remolacha de mesa	PULGONES	0,03-0,05 %	30
(109) Remolacha de mesa	PULGUILLA	0,03-0,05 %	30
(110) Remolacha forrajera	ORUGAS	0,03-0,05 %	30
(111) Remolacha forrajera	PULGONES	0,03-0,05 %	30
(112) Remolacha forrajera	PULGUILLA	0,03-0,05 %	30
(113) Tabaco	ORUGAS	0,03-0,5 %	7
(114) Tabaco	PULGONES	0,03-0,5 %	7
(115) Tomate	CHINCHE VERDE	0,03-0,05 %	3
(116) Tomate	HELIOTIS	0,03-0,05 %	3
(117) Tomate	ORUGAS	0,03-0,05 %	3
(118) Tomate	PULGONES	0,03-0,05 %	3
(119) Tomate	TRIPS	0,03-0,05 %	3
(120) Vid	PIRAL	0,03-0,05 %	7
(121) Vid	POLILLAS DEL RACIMO	0,03-0,05 %	7
(122) Vid	SCAPHOIDEUS TITANUS	0,03 %	7

P.S.: Plazo de seguridad (días)

Condicionamientos fitoterapéuticos:

Generales: Aplicar en pulverización normal mediante aplicaciones manuales y con tractor.
 Puede inducir la proliferación de ácaros por lo que se recomienda vigilar los cultivos en que sean frecuentes los ataques de ácaros.

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 13.688
Nombre comercial: DELTAPLAN

Específicos (1), (2), (8), (9), (10), (11), (12), (13), (14), (15), (16), (17), (18), (19), (20), (23), (24), (27), (28), (31), (32), (40), (41), (42), (43), (44), (45), (46), (47), (48), (49), (50), (51), (52), (62), (63), (64), (65), (66), (67), (70), (71), (73), (75), (87), (88), (89), (90), (91), (92), (93), (94), (102), (103), (115), (116), (117), (118), (119), (120), (121), (122) Aplicar en pulverización foliar, efectuando hasta 3 aplicaciones con un intervalo mínimo de 14 días sin sobrepasar los 0,5 l/Ha. de producto por aplicación.

(3), (4), (33), (34), (68), (69) Aplicar en pulverización foliar, efectuando hasta 3 aplicaciones con un intervalo mínimo de 7 días sin sobrepasar los 0,5 l/Ha. de producto por aplicación.

(5), (6), (7) Efectuar hasta 2 aplicaciones con un intervalo de 14 días preferiblemente entre el primer y el segundo corte.

(21), (22) Aplicar en pulverización foliar, efectuando hasta 3 aplicaciones (la 1ª en otoño) y las 2 siguientes en primavera, con un intervalo mínimo de 14 días sin sobrepasar los 0,5 l/Ha. de producto por aplicación.

(25), (26) Aplicar mediante sistemas automáticos de riego o pulverización manual con mochila, efectuando hasta 2 aplicaciones con un intervalo de 14 días, con un máximo de 0,3 l/Ha.

(29), (30), (104), (105), (106), (107), (108), (109), (110), (111), (112) Aplicar en pulverización foliar, en aplicación única sin sobrepasar los 0,5 l/Ha.

(35) El tratamiento contra Ortópteros es aplicable igualmente en todos los cultivos en que está autorizado el uso de este preparado contra otras plagas, bajo iguales condiciones de dosis y plazo de seguridad.

(36), (37), (55), (56) Aplicar en pulverización foliar, efectuando hasta 3 aplicaciones con un intervalo mínimo de 7 días con un máximo de 0,5 l/Ha. y aplicación. P.S. en invernadero 14 días.

(38), (39) Aplicar en pulverización foliar, efectuando hasta 2 aplicaciones con un intervalo mínimo de 14 días sin sobrepasar los 0,35 l/Ha. de producto por aplicación.

(53), (54), (57), (58), (59), (60), (61) Aplicar en pulverización foliar, efectuando hasta 2 aplicaciones con un intervalo mínimo de 14 días sin sobrepasar los 0,5 l/Ha. de producto por aplicación.

(72), (74) Efectuar el tratamiento en bandas con un volumen de caldo de 20 l/Ha..

(76), (77), (78), (79), (80), (81), (82), (83), (84), (85), (86), (101), (113), (114) Aplicar un máximo de 0,5 l/Ha. y aplicación.

(95), (96), (98), (99) En árboles cebo.

(97), (100) Tratamientos localizados.

Condicionamientos preventivos de riesgos:

Mitigación de riesgos medioambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. en cultivos herbáceos, 20 en viñedo y 30 m. en frutales hasta las masas de agua superficial.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química adecuados durante la mezcla/carga, aplicación y limpieza del equipo. Máscara o mascarilla autofiltrante con filtro de tipo A y protección ocular compatible o máscara completa con filtro de tipo A durante la mezcla/carga del producto. Se utilizará ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas, que será de protección química de tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos) en cultivos que excedan 1 m. de altura.

Se debe utilizar pantalla facial que proteja frente a salpicaduras durante la mezcla/carga del producto.

Además en invernadero la pulverización manual con lanza o pistola cuando los cultivos sobrepasen el metro de altura, la anchura libre de la calle en el momento de máximo desarrollo del cultivo será superior a 1,20 m.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

En invernadero se recomienda la renovación del aire tras el secado del producto antes de volver a entrar.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 4: El recipiente debe abrirse al aire libre y en tiempo seco.

Restricciones por clases de usuarios:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 13.688
Nombre comercial: DELTAPLAN

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

Clasificación :	Nocivo, Peligroso para el medio ambiente
Símbolos y pictogramas:	N.Xn
Frases de riesgo:	R20/22, R37/38, R10, R41, R50/53, R65
Consejos de prudencia:	S2, S13, S45, S36/37/39, S24, S26, S38, S43, S62, S23
Otras indicaciones reglamentaria	En la etiqueta se hará constar que "contiene nafta disolvente del petróleo, nº CAS: 64742-95-6". La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto. SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).